Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó no.

EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señora MATHENCE FABRE 17 Bis, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 15 de Marzo de 1901

Año IV—Núm. 944

Notas de Fénix

Hoy, probablemente llegarán en el vapor *La Plata* los delegados brasileros al Congreso Científico Latino-Americano que ha de celebrarse en esta capital. Segun leemos en la prensa fluminense la Comision Ejecutiva habia reunido 1500 volúmenes sobre diversos temas, todos los cuales serán donados para enriquecer la Biblioteca Nacional y las de diversas instituciones públicas existentes en esta capital

Nuestro compatriota el doctor Susviela Guarch envía un trabajo denominado *Microbiología é Industria*, y el doctor Sá Vianna, representante del Instituto de Abogados se propone desarrollar la siguiente tésis: «¿deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? Cuál será su extension?»

∴

En Buenos Aires acaba de expedirse el fiscal del crimen, doctor Reyna, en la ruidosa causa que dieron origen los bárbaros castigos que se aplicaban en la Casa Correccional de Varones dirigida por el Padre Beltran. Para este fiscal aquel magistrado un año de prision, y menores penas para sus colaboradores en aquella obra de inaudita crueldad.

A título de punto final ofrecemos este trozo de su elocuencia excusa comentarios:

«Examinando la declaracion indagatoria del padre Beltrana, dice el fiscal, y la de los testigos, en su mayor parte empleados del establecimiento y la de los soldados de bomberos que acian el servicio de destacamento, encuentra plenamente comprobado que á diferentes menores, por causas diversas, se les ha aplicado hasta 1y 60 azotes á calzon quitado, y tendidos boca bajo, sostenidos de pies y manos por los soldados de bomberos y por empleados del establecimiento.»

∴

La obra magna del puerto está haciendo *falar as pedras*, en honra y provecho del país y muy especialmente de los poseedores de canderas.

En este caso se encuentra don Martin Helguera, quien ha comenzado á explotar la abundantísima y excelente piedra caliza de que es propietario en el cerro Campanero, calculando muy acertadamente que la proximidad de la vía férrea ofrece ademas considerables ventajas económicas, muy dignas de tenerse en cuenta en el gran movimiento que está en vísperas de producirse.

Tienen la palabra aquella y otras moles semejantes,—y á fé que su elocuencia es de tal género que nunca podrá degenerar en *lata* fea y aburridora.

∴

Bueno, bueno, buenos! Dos islas situadas en el Uruguay, frente á Nuevo Berlín, denominadas «Antes Pinguino» y La Basura, y hoy, respectivamente, Emma y Ercilla, van á ser aplicadas por su propietario á la agricultura; administrándoseles don Alejandro Wilson. Ya, ya, sin pérdida de tiempo se construirán habitaciones y la labor buscará generosa compensacion en aquella tierra fertilísima, principalmente en el cultivo de árboles frutales y maderables, que buena falta hacen para remendar los inmensos claros abiertos en los bosques naturales por el hacha implacable del leñador.

¡Quieran los Dioses ser propicios á tan útil empresa, acreedora á imitacion en las demás islas ya improductivas que surgen de nuestros grandes ríos!

∴

El doctor Becker Pinto acaba de publicar en Río Grande del Sud un artículo condenando el beso, desde el punto de vista médico, como agente transmisor de males sifilíticos y muy especialmente de la tuberculosis.

Propende así dicho facultativo á desterrar de nuestros hábitos sociales una costumbre perniciosa, advirtiendo que los peligros del beso alcanzan particular á los niños, quienes en vez de llevar en la cinta del sombrero nombres sin significacion, deberian colocar en ella este letrero: *no me bese.*»

Estamos con el doctor Becker Pinto. Hay besos requisitosos; pero tambien abundan los besos nocivos para la salud y aun muchos que pernicios, dados ó recibidos con todas las apariencias de un placer vivo y sincero.

Fénix.

Senaturia por Rio Negro

De un momento á otro se espera la llegada de los documentos que se han reclamado por el Senado y que pidió el ministerio de Gobierno respecto de la eleccion de senador por Rio Negro.

A juzgar por referencias de cartas que se han recibido de Fray Bentos ayer, la documentacion ha exigido una tarea prolija por el interés que de ella han demostrado importantes ciudadanos.

Anticipándose á la llegada de la documentacion que será remitida al Senado por el acto de eleccion—llamada á producir ardientes debates—el Comité provisional del Partido Colorado en Rio Negro, ha dirigido una comunicacion circular á los senadores colorados interesándoles respecto de la protesta elevada al Senado con motivo del escrutinio de la eleccion.

Esa circular, que ayer fué distribuida por el Correo á los senadores colorados contiene, entre otras, las siguientes referencias:

«Quiere el Comité llevar á conocimiento de S. S. que tiene la profunda convicción el Partido Colorado de Río Negro que el triunfo en esa eleccion, por haberlo obtenido legítimamente, y que toca al Senado hacer acto de estricta justicia sancionando ese triunfo.

Alejada la mayoría de los miembros de este comité de la política activa, asistió al proceso electoral con el convencimiento de que era verdad la opinion divulgada por el partido adverso de que tenia una mayoría considerable que hacia imposible el triunfo.

Ese convencimiento se habia formado porque el adversario precisaba el exceso con que contaba en cada seccion; mientras que, desorganizado el Partido Colorado, no tenia medio de contestar las afirmaciones tan arrogantemente formuladas.

Pero efectuada la votacion resultó que el número de sufragantes de cada partido apenas se diferenciaba en quince—mientras que hablan votado 325 colorados sin observacion alguna y sólo 321 nacionalistas en la misma condicion.

∴

Agrega mas adelante la exposicion:

«Es cierto que en el escrutinio se han incluido 7 ciudadanos nacionalistas que realmente han votado, á pesarde lo que se ha hecho ante las mesas, que correspondian; pero esa es disposicion legal que así lo manda; y si es verdad que es doloroso privar del voto á esos 7 ciudadanos, no lo es menos que se hayan incluido 15 votos de la 4a seccion, que, son orientales, que han expresado su voluntad y sin embargo se les ha privado de su legítimo derecho, no por un acto *personal* como el de los 7 nacionalistas, sino por un acto *deberoso*, como es el de haber utilizado certificados parroquiales que eran defectuosos, pero cuyo defecto solo podia conocerlos el que los expedia. Y á pesar de esa exclusion de 27 votos el triunfo es de nuestro partido, porque la Junta Electoral ha dado validez á 16 votos nacionalistas que no la tienen y ha anulado 3 votos colorados que no pueden ser excluidos.»

Firman la circular los señores Manuel Tiscornia, presidente; Juan M. Bayeto, Isabelino García, Juan Gomila y José M. Tiscornia, secretarios.

Congreso C. Latino-Americano

Comité Ejecutivo

En la Secretaría del Comité Ejecutivo del Congreso C. Latino-Americano, se ha suministrado las informaciones que van enseguida; relativas á la marcha de los trabajos preparatorios de aquel acto.

Ha quedado resuelto hacer una visita oficial á la Penitenciaría; no habiéndose fijado aún la fécha en que se realizará. El dia de la visita se distribuirá á los penados cigarros y otros regalos. De acuerdo con esa resolucion el Comité se dirigirá al Consejo Penitenciario, á fin de que se tiene tomar las medidas del caso para la realizacion del propósito.

—El señor Agustin de Vedia se ha adherido al Congreso y ha enviado un trabajo de derecho constitucional que se titula «El Poder Ejecutivo en el Gobierno presidencial.»

—El ingeniero Luis Luiggi ha remitido el trabajo que anunció respecto de la colocacion de faros en la costa Argentina.

—El doctor Alfredo Giribaldi, médico de la Penitenciaría presentará cuatro trabajos que versarán sobre materia criminal. Uno de ellos versará sobre el alienatismo y enfermedades de los penados, acompañando datos estadísticos cuidadosamente compulsados.

—En poder del representante uruguayo en Chile hay ya seis trabajos para ser presentados al Congreso, y se espera que se recibirán unos doce mas, que serán remitidos hoy de Santiago, á fin de que lleguen aquí antes del 20 del corriente. Entre esos trabajos hay uno del doctor Valentin Zeballos sobre «El derecho penal y la Sociología.»

—A la salida del último correo se encontraba en Santiago de Chile el delegado guatemalteco, doctor Manuel Arroyo, que asistió al Congreso médico celebrado en aquella capital. El doctor Arroyo es un facultativo jóven, de brillantes dotes intelectuales, que cargó sus estudios en cuestiones de alienatismo.

Interpelacion que se anuncia

Los lectores recordarán las diversas gestiones que se han hecho para conseguir el cobro de las liquidaciones de haberes correspondientes á las viudas de los militares de línea nacionalistas que perecieron durante la guerra del 97—que se deben computar con arreglo á la ley sancionada por la Asamblea, desde la fecha en que los causantes fueron dados de baja de las listas militares hasta la concesion de las cédulas respectivas.

Despues de iniciadas los trámites para la obtencion de las cédulas é incorporacion de las viudas á las listas correspondientes, quedaron los reclamos para el pago de las liquidaciones, cuyo conjunto forma un total de 154 6 m$ mil pesos.

Elevadas las liquidaciones al Ministerio de Guerra para ser despachadas allí y conseguir luego en el de Hacienda la orden de pago, han quedado paralizadas, á pesar de ménimas diligencias se han intentado para concluir su tramitacion final y cobro.

En los círculos nacionalistas se anuncia que en vista de esta paralizacion va á formularse en la Cámara por un representante de ese partido una mocion de interpelacion, á fin de conocer la causa de las dificultades que se oponen por parte del Ejecutivo al pago de las liquidaciones susodichas, interpelando al efecto al ministro de la Guerra á concurrir á la Cámara para dar las explicaciones del caso.

Francisco Delgado

Recientemente nos ocupamos con alguna detencion de Francisco Delgado, detenido en la Carcel Preventiva, bajo la acusacion de haber dado muerte en los suburbios de Pando á un bohemio con el fin de despojarlo del dinero que llevaba.

Consignamos entonces que su defensor, el doctor Ferrés fundándose en un certificado del doctor Calcinardi, quien atendio tiempo atrás al prevenido porque atacado de neurosis protelíforme, sostiene la tésis de que Delgado es un epiléptico.

Agregamos que, sometido el encausado á un exámen del doctor don Alfredo Giribaldi, este dictaminó que facultativo no habia encontrado base para corroborar la tésis del defensor.

Pues bien: anteayer, en momentos en que Delgado se hallaba paseándose por el patio del establecimiento, fué repentinamente acometido por tres ataques epileptiformes sucesivos, que no dejan lugar á dudas sobre su estado patológico.

Así lo ha manifestado el doctor Giribaldi, que en el acto fue avisado de lo que ocurría por la Direccion de la Cárcel Preventiva.

Damos noticia del hecho no solamente porque se relaciona con una informacion anterior, sino tambien porque se trata de un caso digno de constituir precedente instructivo en los anales antropológicos.

No medar, en efecto, estos ataques reveladores, Delgado, segun todas probabilidades, hubiera sido sentenciado como sujeto no epiléptico, circunstancia importantísima para el fallo de la justicia.

Comandantes suspendidos

El gobierno ha resuelto suspender en sus cargos al comandante y segundo de la cañonera General Suarez, coronel graduado Domingo Romero y sargento mayor Nicolás Havia.

El motivo de esta determinacion ha sido una queja formulada por los oficiales de aquel buque denunciando graves irregularidades cometidas por el comandante.

Aunque no se dice no se refiere al segundo, se dispuso tambien su suspension mientras se instruya el correspondiente sumario.

El teniente coronel Joaquin Ferreyra y Ace vedo se hará cargo interinamente del mando de la Suarez.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

La Junta dirigirá al Gobierno una nota encareciéndole la urgencia de que aquél firme la garantía exigida por los acreedores de Londres para el pago de los intereses del empréstito municipal, segun las bases proyectadas del nuevo arreglo.

En el sentido de que las negociaciones se activen, la Junta ha recibido comunicaciones del comisionado en Londres señor Nery.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Club Nacional

Bajo la presidencia del doctor José Romeu, se reunió ayer la Comision Directiva del Club Nacional para proceder de acuerdo con los estatutos, al sorteo de los miembros de la misma que deben cesar en sus cargos para dar lugar á la renovacion parcial.

Practicado el sorteo resultaron designados para cesar en la Comision los señores Juan Beheregaray, Francisco Artigas, Bernardo C. Ferrés, Eduardo B. Anaya y Bernardo Garcia.

Hecho el sorteo para eliminar los salientes, todos ellos fueron reelectos á la pluralidad de sus votos.

Quedan como suplentes para llenar las vacantes ¡ilibadas los señores: Luis Pene, Léon, Luis Batlle, Teodoro M. Pereyra, Eduardo Roubaud y Mauro Sierra

La velada político-musical

A nombre de la Comision Central de Hacienda del Partido el doctor Romeu solicitó de la Comision del Club cediera su salon principal para la velada literario-política-musical que se efectuará el 17 del corriente á la noche en conmemoracion de la batalla de Tres Arboles, iniciándose así las conferencias á favor del fomento del tesoro del Partido. Fué concedido el pedido.

Una Asamblea de la 4.a Seccion

Se dió lectura de una nota de la Comision seccional de la 4.a, pidiendo á nombre de algunos nacionalistas á la Comision del Club la autorizacion correspondiente para celebrar allí una asamblea partidista.

Se acordó acceder á este pedido.

El paseo campestre proyectado

Se dió lectura de dos notas, una del Club 15 de Abril Wilson y otra del Club 2 de Enero de 1885 invitando al Club Nacional á designar delegados para tratar de la organizacion del paseo campestre que se proyecta realizar el domingo 31 del corriente en algun punto apparente de las afueras rurales, probablemente en Villa Colon.

Respecto de este paseo, segun versiones de orígen nacionalista, se cree que habrá lugar á prevenido porque atacado de neurosis protelíforme, sostiene la tésis de que Delgado es un epiléptico.

Reunion de delegados de los clubs

Hoy se celebrará en el Club 2 de Enero una reunion de delegados de todos los clubs nacionalistas para tratar asuntos de interés partidario relacionados con la inscripcion en el Registro cívico. Se tratará en ella especialmente de uniformar ideas sobre la forma en que los clubs deberán estar representados en las mesas inscriptoras.

Se propone esta reunion seguir las bases de otra de los delegados de los clubs, cuando llegó á nombrarse con los miembros nacionalistas de las dos mesas inscriptoras, para ponerse de acuerdo sobre ciertos detalles de orden dimelo, etc.

Casi todos los clubs han designado ya su delegado para la asamblea de esta noche en el local del 3 de Enero.

Inauguracion

El 17 del corriente se efectuará la inauguracion del club nacionalista del Reducto denominado «Juan José de Herrera».

El doctor Juan Angel Moratorio dirigió á la comision de ese club una nota elogiosa por la eleccion del nombre del club con lo cual el partido, despues de honrar á sus hombres de armas daba muestra de no olvidar á sus grandes servidores civiles.

Frank Robinson

Se encuentra en esta ciudad de paso para las islas Falkland, el señor Frank Robinson, ingeniero de la «Melbourne Expedition Co.», vasta empresa minera que explota actualmente grandes zonas auríferas en Australia.

El viaje del señor Robinson responde á estudiar de cerca y en comision que le ha sido encomendada en Londres, los minerales de plata que han sido descubiertos en las islas Falkland (Malvinas).

El impuesto de tabacos

DEFECTOS DE LA REGLAMENTACION

El importante Centro de Almacenieros Minoristas, presentó ayer al Ministerio de Hacienda la siguiente exposicion, cuyas conclusiones son dignas de tenerse en cuenta por el gobierno:

Excmo. señor ministro de Hacienda.—Excmo. señor:—El Centro de Almacenieros Minoristas, personería jurídica, en nombre y representacion de su gremio, ante V. E., como mejor proceda y con el debido respeto, se presenta y expone:

Que el decreto de fecha 5 de Marzo del corriente año, reglamentando la ley de 19 de Diciembre de 1900, que reduce el derecho específico sobre el tabaco negro en cuerda y amplía y modifica parcialmente la de 11 de Enero de 1896, presenta en la práctica algunas dificultades para el cumplimiento de parte de sus disposiciones, dificultades que esperamos se dignará V. E. salvar, sin perjudicar con ello en nada los sagrados intereses fiscales y beneficiando en mucho á los de los detallistas á quienes se evitarian ingentes perjuicios.

I

El artículo 21 del citado decreto reglamentario establece para el detallista la obligacion de inutilizar con un sello á tinta indeleble las estampillas que contengan los cigarros sueltos expuestos á la venta.

Esa inutilizacion debe existir á los quince días de la promulgacion del decreto reglamentario, ó sea el 20 del corriente.

Ahora bien, Excmo. señor, resulta que son numerosos los detallistas que tienen estampillas cantidad crecida de cigarros sueltos, sobre cuyas estampillas dada la forma en que se colocan comprendo á la ley no puede de ninguna manera colocarse el sello de inutilizacion dispuesto por el citado artículo 21.

En esa virtud y dada la circunstancia de que seguramente se pretenderá por un tan breve plazo la existencia de cigarros estampillados á lo cual se habrá procedido de acuerdo con la ley de 11 de Enero de 1896, y no estableciendo el inciso de 19 de Diciembre de 1900, al decreto reglamentario de la misma, lo que debe hacerse con el artículo en esas condiciones, este Centro se permite consultar á V. E. ese punto á fin de que se digne disponer lo que al respecto juzgue mas arreglado á equidad y justicia.

II

El artículo 15 del propio decreto impone al detallista la obligacion de estamplillar é inutilizar los cigarros de cada envase dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la compra. Se trata, Excmo. señor, de que algunos colegas, aprovechando la diferencia de precio que se obtiene comprando en cantidad, y de que el estacionamiento de cigarros es beneficioso para su bondad, compran sumas crecidas de cigarros importados, los que no pueden ser estampillados en su totalidad dentro del breve término acordado, dado lo dificultoso de la tarea. Sobre este punto q e aparece también dudoso en el citado decreto reglamentario, se permite el Centro llamar la atencion de V. E., á fin de que se digne si es que lo considera justo, establecer dentro de la Ley y de la garantía de los bien entendidos intereses fiscales, algo que evite ese inconveniente.

III

Sucede frecuentemente, Excmo. señor, que en el caso de que un comerciante detallista se encuentra momentáneamente, sin determinada clase de artículo en su establecimiento, lo solicita en préstamo de su colega, con la condicion de devolverlo tan pronto se provea de él. Como los cigarros, llevan inutilizado el timbre con la firma del que los estampilla, descaria esta asociacion que V. E. se digne acatar el punto, manifestando si inutilizada la estampilla por un detallista, puede venderse en otro establecimiento ajeno á la firma que lleva el sello inutilizado.

IV

Como V. E. lo comprenderá perfectamente, cuando se trata de una ley nueva, ó de la reforma ó ampliacion de una ya existente, se presentan casos de diversidad de interpretacion á sus disposiciones, por más claras y terminantes que aparezcan, lo cual trae al principio una especie de confusión, entre los que deben cumplir esas disposiciones.

Luego, esa misma confusión, trae consigo el retardo en el cumplimiento de las providencias prévias al cumplimiento de lo mandado, que en este caso seria mandar, hacer sello, sometiendo así como el color de su tinta á la aprobación de la Dirección General, estamplillar todos los cigarros que existan en el establecimiento é inutilizar esas estampillas, devolver á los fabricantes los cigarros del país, paquetes de tabacos y cajillas de los importados, que no hayan inutilizado, etc.; de lo que resultaría que muchísimos serían los detallistas que no se encontrarían en las condiciones requeridas dentro del término acordado y que sufrirían en consecuencia las penas establecidas, sin haber cometido conscientemente infracción alguna, aunque hayan tenido la mejor idea de prestar el más fiel acatamiento á las disposiciones de la ley.

No permitimos esperar de V E., quiera acordar un plazo mayor á fin de que los detallistas puedan darse cuenta exacta de la forma en que deben proceder y tomar todas las medidas previas relativas al caso.

V

En muchos de los establecimientos de nuestro ramo existen cajillas de cigarrillos y paquetes de tabacos importados, de los que no se sabe si son ó no existen.—Este centro consulta á V. E. sobre que procedimiento debe usarse con esas cajillas, al efecto de la inutilizacion de la faja del impuesto.

Atentamente, y en virtud de todo lo expuesto pedimos á V. E. quiera resolver en la forma siguiente:

Al primer punto—Que si V. E. no creyera oportuno establecer otra forma que evitara los perjuicios que enumeramos, se digne conceder un plazo equitativo para la venta de los cigarros que se encuentran en las condiciones apuntadas, ya que no considera justo que se nos obligue á perder esa mercadería.

Al segundo—Que V. E. se digne disponer que teniendo el detallista estamplillado cada uno de los cigarros que posee, no sea obligado á inutilizada la estampilla en la forma dispuesta, se puedan tener en los paquetes ó envases cerrados la demás existencia, inutilizando con un sello las tapas ó precintas de los envases, obligando al detallista á exhibirá los inspectores y revisadores las estampillas que correspondan á los envases cerrados.

Al tercero—Que inutilizada la estampilla ó cigarro pueda venderse en otro establecimiento aunque no sea el que corre-ponda á la firma del sello de la inutilizacion.

Al cuarto—Que en atencion á las razones expuestas en este punto, se dígne acordar un plazo improrrogable dentro del cual puedan los detallistas ponerse en las condiciones referidas por la ley, evitándose así los injustos perjuicios á que se ven expuestos, y el de tener mutilado por otra mano sus cosas ajenas á su voluntad; y.

Al quinto—Que se digne establecer que es lo que debe hacerse con las cajillas de cigarrillos, paquetes de tabaco, etc., que se encuentren en esas condiciones.

Debemos hacer presente á V. E. que lo que persigue este Centro con este petitorio es el de que todos sus afiliados cumplan extrictamente con las disposiciones de la ley, material de estas gestiones, por lo cual se permite solicitar de V. E. las aclaraciones apuntadas, y la prórroga del término establecido para dar principio al cumplimiento de aquellas, á objeto de que obtenidas esas aclaraciones y con el tiempo material necesario, dar á los señores colegas las instrucciones necesarias por medio del periódico que publica este Centro, y á una conferencia que se celebrará en el local social, procedido á lo cual nadie podrá alegar duda ni ignorancia.

Por todo lo expuesto;

Esta Asociacion espera que cuando los fines que se proponen V. E. se dignará procediendo con la rectitud y alto criterio que le son caracteristicos, resolver de conformidad por proceder así en estricta equidad y justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Por el Directorio: José Romeo, presidente.—Juan A. Capurro, secretario.

El album para la reina Margarita

Del *Cafaro* de Génova, de 22 de Febrero, llegado anoche en el «Nuevo América», traducimos el siguiente suelto que lleva por título «Las señoras de Montevideo á la reina Margarita»:

«Las señoras de Montevideo, con gentil y piadoso pensamiento, han querido enviar á la reina Margarita un mensaje que hiciera conocer á la reina madre cuánta parte tambien ellas toman en el grave luto que ha herido á la augusta señora.

«En un elegante album las damas uruguayas han reunido sus firmas. El album, exquisito y elegantísimo trabajo, fué confiado por el ministro de Italia Marqueritas de la N. G. I., llegado la mañana de ayer á nuestro puerto.

El gobierno del Uruguay, por nota oficial, encargaba á su cónsul en nuestra ciudad, comandante don José Campana, para que lo retirara de abordo, y hoy mismo el cónsul Campana lo remitirá á Roma á S. E. el doctor Daniel Muñoz, ministro del Uruguay cerca del rey de Italia, para que efectúe su solemne entrega á la reina Margarita.»

CONTRATO REALIZADO

El señor Alejandro Belisso firmó ayer el contrato relativo á los trabajos de decorado del vestíbulo del Hospital de Caridad.

El artista que tendrá á su cargo esa obra es el señor Pagano, ventajosamente conocido y autor del decorado de la casa-habitacion del señor Belisso.

Telegramas de Campaña

FLORIDA

RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

Florida, 14—Hoy elevaron renuncia colectiva los miembros de la Junta Pedro Saenz, Leopoldo S. Antuerto, Arturo Ruy, vice presidente, tesorero y director de cementerios, respectivamente.

Fundanse en la actitud asumida por la mayoría respecto á la inspeccion técnica de las obras de salubridad.

Estas renuncias produjeron buen efecto en la opinion pública y se comentan favorablemente.

SALTO

PERIÓDICO ACUSADO—EL COMERCIO VIERA—ASAMBLEAS COLORADAS—CLUB DISUELTO

Salto, 14—El ex-juez de faltas, señor Víctor Marcenaro, se presentó acusando á *Eco del Progreso* por via ordinaria.

Este periódico promete probar plenamente los cargos que en sus columnas se han hecho.

El vecindario honesto de le séptima seccion ha mandado confeccionar una medalla de oro para obsequiar al comisario señor Antonio Viera.

Activanse los preparativos para las asambleas coloradas que deberán celebrarse el día 31 en esta y otros puntos de la campaña.

Ha causado pésima impresion en algunos círculos el nombramiento del señor Solero Dias para el puesto de oficial segundo de la Jefatura Política, en razon de existir aquí muchos ciudadanos dignos de ese nombramiento.

Centralizan las publicaciones de *La Nacion* de esta contra el general Villar.

El club Juan Carlos Gomez considérase disuelto á causa de graves disensiones provocadas por su presidente activo.

Mas de cincuenta socios distinguidos se han separado de esa centro.

Reina gran sequía en esta region.

Ha fallecido el maestro Víctor Gomez.

Hoy comenzó el espectáculo de esgrima.

—Fracasó la iniciativa de establecer aquí una red telefónica departamental.

Ayer terminó el campaña el inspector de policía, que salió á recorrer el departamento.

Ordenóse salir nuevamente, á efectuar el pago del presupuesto á las comisarías rurales.

Ecos Sociales

En la Iglesia de Lourdes se realizó anoche el enlace de la distinguida señorita Matilde Salvañach con el doctor José Pastor.

El templo estaba de gran gala, congregándose allí importantes elementos de nuestra sociabilidad.

La entrada de los novios fué saludada con la marcha nupcial de Marcello, cantándose el Ave María de Liszt.

Fueron padrinos de la boda el doctor Cristóbal Salvañach y la señora María Pastor de Alzola.

Bendijo la union el obispo Isasa quien dirigió una breve alocucion á la joven pareja.

Terminada ésta los esposos Pastor-Salvañach se dirigieron á la sacristía donde recibieron á sus numerosas relaciones que fueron á despedirse, pues anoche mismo partieron en un tren expreso con destino á San José donde tijarán su residencia.

Los obsequios recibidos son numerosos y valiosísimos.

Entre la numerosa concurrencia que asistió á la iglesia recordamos á las siguientes familias:

Señoras—Josefa P. de Salvañach, Isabel T. de Farriols, Carlota T. de Alvarez, Elena A. de Muñoz, Sofía Idoyaga de Alzola, Elena A. de Balparda, Josefa S. de Braga, Isabel A. de Calamet, Josefina A. de Perey, Carmen A. de Aradas, Celia M. de Alvarez, Dolores C de Brizuela, Ventura M. de Cranwell, Angela A. de Cat, Berna del C. de Cabrera, María E. de Casamayou, María L. de Espalier, Celia S. de Vaera Ocampo, María P. de Silva, Ana P. de Vidal, Angela S. de Nery, Elena C. de Pareja, Primitiva B. de Escalante, Manuela R. de Forteza, Adelina L. de Feín, María Clara C. de García Acevedo, Isabel de Gaston, Rosa Algorta de Mackinon, María E. Navarro de Nery, Florinda M. de Pareja, María E. Platero de Nery, Manuela D. de Peña, María V. de Perez Montero, Zelmira P. de Perez Gomez, Elena B. de Rocberg, Isabel B. de Sanevedra, Josefina P. de Serrato, Blanca P. de Storace, Clemencia A. de Victorica, Clementina A. de Pareja.

Señoritas: Ema Aguirre, Ada Antuña, María Teresa y Manuella Forteza, Concepcion Avila, Sara de Carve, Virginia Roustán, Elena Carve, Elisa y Laura Artagaveytia, Ana M. Algorta, María, Carolina, Blanca, Angelina, Ester y Elena Salvañach, Elena Aradas, Justina Arécheaga, Ana, Concepcion é Irma Avegno, Zulma y Dolores Batlori, María Rosa Algorta, Ana, Isabel y Julia Balparda Alvarez, Cora Brizuela, Olga y Dinorah Braga, Julia Calamet, Cipriana y María Elena Castro, Celia y Ester Alvarez, Sara Crispo, María A. Casaravilla, Josefina y Margarita del Campo, Carmen y Carlota de la Vega, María Espalter, Carmen Perey, María Etcheverry, María Ester y Elida Etchegaray, Enriqueta Estrázulas, Emilia María Flores, Julieta y Carolina Gaston, Sofía y Baldomera Somalo, María Luisa Gomez, María y Luisa Gurmendez, Faustina García Lagos, Ema y Emilia Lerena, Elvira y Mercedes Moratorio Lerena, María, Carmen, Mercedes y Blanca Saavedra, Justina Mas de Ayala, María Elisa Mackinon, Blanca y María Elena Pareja, Manuela y Albertina Peña, Adelina Perez Montero, Celia y Rebecca Piñeyrúa, Catalina Perez Gomar, Sofía y Concepcion Pringles, Mercedes Vidal, Elena Vallivé, Sofía y Elena Paullier, Sara Schlatino, Elisa y Elvira Vazquez Varela y otras que es imposible recordar.

*** El doctor Landoro Forteza y su familia, que pasan una temporada en los Pocitos, regresarán á la ciudad á fines del corriente mes.

*** El 25 del corriente se efectuará una fiesta en casa de la señora Sofía Crocker de Fuller, con motivo del enlace de su hija la señorita Carolina Fuller con el señor Rafael Howard.

*** La regresada de San José el joven pintor Roberto Castellanos.

En breve expondrá en lo de Maverolf una gran cantidad de cuadros, todos ellos representando estudios criollos.

*** Desde ayer se encuentra enfermo, el señor Alberto Raffo, empleado de la Cámara de Representantes.

*** Se efectuó anoche el enlace del señor Italo Lanzoni con la señorita Isabel Rovegno.

Con ese motivo en casa de la familia hubo una fiesta íntima. La concurrencia fué obsequiada con un bien servido buffet de la Imperial Confitería.

Giallorenzi y la notificacion de su condena

Como de práctica, el actuario del Juzgado del Crimen respectivo se trasladó á la Carcel Preventiva para notificar al sentenciado Agustin Giallorenzi la condena dictada por el doctor Bastos que le condena, como es sabido, á 25 años de penitenciaría.

Al enterarse de las conclusiones de ese fallo, el matador de Aurelia Ginocchio tuvo un violento acceso de exasperacion y prorrumpió en amargas recriminaciones contra el Fiscal, acusándole de proceder en su causa con espíritu vengativo y no con la serena imparcialidad del representante de la ley.

Dijo que para nada se habia tenido en cuenta toda su vida irreprochable; que se habia cerrado los ojos sistemáticamente para no ver el ciego y pasional del delito cometido en un desgraciado momento de ofuscacion y bajo el estímulo de los celos; que, en fin, se le habia colocado al mismo nivel de cualquier gaucho asesinado á su vida y que degüella ó por espíritu de brutal ferocidad ó para robar á su víctima.

Convencido de que se ha cometido una injusticia, no quiso sancionarla con su firma, rehusándose á recibir la notificacion.

En consecuencia, el actuario tuvo que proveerse de dos testigos y llenar las formalidades de estilo á la presencia de ellos.

Elé octor Eduardo Vargas, defensor de Giallorenzi, ha apelado de la sentencia de primera instancia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sin número

Ayer debió reunirse la Cámara, para continuar la discusion del proyecto de ley orgánica de Juntas, pero no pudo celebrar sesion por falta de quórum.

Concurrieron los diputados: Cuñarro, Mendoza (L.), Echeverría, Martínez (D.), Barrelro, Leça, Figari, Copello, Regules, Gil (L.), Brito del Pino, Haedo Sierra, Scarone, Guillot, Moreno, Gozo, Alvez, Berinduague, Salterain, Bienzio Rocca, Varela, Brito, Casaravilla, Echeverrito, Buenafama, Rocchetti, García y Santos, Abella y Escoto, Pereira, Lamas, Lanaro, Del Castillo, Fonseca, Lacueva Stirling y Castells.

Se limitó el acto, á dar cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Don Eliseo Ivaves, por los menores María Joseína Blanquet y Alcira Rivero, solicita el pronto despacho de sus peticiones.—A sus antecedentes.

—Doña Javiera G. de Gurucharga, pide sea tomada en consideracion por V. H. su solicitud sobre aumento de pension.—A sus antecedentes.

—Don Nicolás Chafores por don Quintin Gabito, pide el pronto despacho de su solicitud anteriormente presentada.—Legislacion.

Actividad colorada

Se reunieron anoche en el club «Francisco Tajes» unos 50 miembros de la Comision Departamental Colorada últimamente electa á fin de continuar en su tarea de sumar adhesiones acerca de la designacion de mesa y Comité Ejecutivo que debe verificarse el próximo domingo.

Presidió el acto el general Máximo Tajes, y la sesion duró hasta las primeras horas de la mañana.

En primer término la comision delegada, de cuya constitucion dimos cuenta ayer, se explidió acerca de su cometido,—acordándose en vista de sus manifestaciones integrarla con 6 miembros mas á fin de que informara en cuarto intermedio.

Despues de deliberar, esa comision se explidió manifestando que en su concepto la mesa de la Departamental debia componerse de un presidente, cuatro vice-presidentes, un tesorero, un sub-tesorero y cuatro secretarios y que el Comité Ejecutivo debia constar de 63 miembros incluidos los que formaban el total de cargos á distribuir.

Así se acordó, formulándose enloncces la lista de miembros de la mesa y del Comité Ejecutivo.

La publicacion de esa lista que sostendrá en su seno los adelantos no pueden hacerse integrar y debido á que se quiso reservarla hasta último momento.

Sin embargo, por informaciones particulares se ha podido conocer con exactitud de ocho de los vices el total de las personas indicadas para componer la mesa, que son como sigue:

Presidente, general Máximo Tajes; vices, José Batlle y Ordóñez, doctor Miguel Herrera y Obes, doctor Carlos de Castro; tesorero, Rufino Gurmendez; sub-tesorero, Francisco Fernández; secretarios, Antonio María Rodríguez, doctor Carlos Martínez Vigil, doctor Damian Vivas Corantes y Joaquin C. Travieso.

Por lo que toca al Comité Ejecutivo se sabe que del elemento oficial solo hay de 12 á 15 personas perteneciendo los restantes á los grupos distanciados, en mayor ó menor grado, de la política gubernista.

—Hoy se dará comienzo á la distribucion de las notas comunicando sus nombramientos á los miembros de la nueva Comision Departamental.

Se consideran probables algunas renuncias sobre todo del grupo que, después, mas directamente se ha opuesto al doctor Julio Herrera y Obes.

Los elementos oficiales, segun nuestros informes, se inclinan á aceptar la nueva comision, y al efecto se reunirán á fin de cambiar ideas acerca de ese particular antes de que finalice la semana.

En caso de ser así se le entregaría de inmediato á la nueva comision todo el material existente en la calle Río Negro, consos, tesoro, etc., reunido allí desde tiempo atrás á costa de fuertes gastos.

El Observatorio Meteorológico

En la Junta se estan llevando adelante los preparativos para la fiesta que se realizará en el Prado con motivo de la inauguracion del Observatorio Meteorológico.

Será una de las fiestas mas interesantes del programa con que va á obsequiarse á los delegados del Congreso Científico Latino-Americano.

Se repartirán quinientas tarjetas y se obsequiará á la concurrencia con un *lunch*.

Los propósitos y la oportunidad de esta fiesta municipal le augura de antemano un éxito completo y proporcionará á nuestros ilustrados huéspedes del Congreso un espectáculo verdaderamente brillante.

SECCION MILITAR

Causa del general Estevan—Ha sido citado para la audiencia de hoy en el juzgado militar de instruccion de primer turno, el coronel Alfredo D' Hafen y Haurá, jefe del parque nacional, á fin de que reconozca la autenticidad de la nota en que denuncia la invitacion del general Estevan para cooperar en trabajos subversivos.

Nombramientos—Ha sido nombrado practicante del batallon 3.o de Cazadores el señor Tomás Ifafales.

—El gobierno aceptó la propuesta del jefe de la escolta, á favor del teniente 1.o Juan Rodríguez Podestá, para ocupar la vacante dejada por el capitan Soler.

El teniente Podestá prestaba sus servicios en el Escuadron de Seguridad.

Los aspirantes á ingreso—Con motivo de la reduccion del período, designado varios médicos para proceder á nuevo reconocimiento de tres aspirantes aprobados en el exámen de ingreso, se nos remiten los siguientes datos:

Los aspirantes que fueron revisados por el médico de la Academia antes del exámen; varios resultaron enfermos, entre ellos los tres jóvenes que se ha resuelto someter á nuevo reconocimiento, y sin embargo se les admitió á exámen siendo aprobados.

Los aprobados fueron once: como las becas á llenarse son ocho, la Academia resolvió eliminar á los tres enfermos; sobre protestantes, y entonces se resolvió designar nuevos médicos para que reconozcan sus condiciones físicas

Los demás aspirantes critican esta disposicion y se consideran con derecho á ingresar, desde que los enfermos no debieron ser admitidos á exámen. En apoyo de lo manifestado, citan los artículos siguientes del reglamento de la Academia:

Art. 208 Reunir las aptitudes físicas

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VOS DEL VIAJE DE HERRERO Y ESPINOSA

Otras noticias

enos Aires, 14—Reina gran temporal en el
Nuevo.
el transporte 1.o de Mayo al la fragata Sar-
to logran comunicarse con tierra.
oy continuaron las maniobras en el cam-
ento de Santa Catalina.
cialmente se comprobó que el calzado de la
n es perfectamente inservible, contrarias-
te á lo afirmado por el Intendente de guerra
r Seeber, de que no podía aspirarse á mejor
e de botin.
y cantidad de soldados imposibilitados pa-
mular.
Celebróse en el templo La Merced la misa
equiem en homenaje al teniente coronel Es-
sa, guerrero de la Independencia.
anifestó que sus atenciones no le permitian
ir al acto.
El mism órgano hablando del proyectado
de Quirno Costa's Chile, dice
no puede haber relacion alguna entre estos
hechos: el retiro de la legacion peruana en
e y dicho viaje. Este no obedece á ninguna
sideración pública.
r doctor Quirno Costa no lleva á Chile nin
na mision política. Va por razones privadas
sultando solo sus simpatias ó sus inclina-
nes.
uenos Aires, 14—El ministro de Hacienda de
Plata proyecta introducir economías en el
supuesto provincial en el año entrante por
millon de pesos.
—El doctor Quirno Costa decidirá en estos
s la fecha de su viaje á Chile.
—Suicidóse de un tiro de revólver en la gar-
ta el fácilto italiano Angel Pelletti, dueño de
restaurant, á causa de una afeccion que pa-
cia.

Buenos Aires, 14—Regresó á Chile el minis-
—Concha Subercaseaux.
—El Intendente municipal, doctor Zorrilla,
licitó una conferencia al presidente del Banco
unicipal de Préstamos, doctor José Terry, á
de tratar de las modificaciones solicitadas por
comision del establecimiento en la última no-
que le dirigió.
El intendente se preocupa tambien del capital
e debe aportarse al Banco para ensanchar sus
eraciones y de la caja de ahorros de los em-
eados municipales.
—El ministro Ricchieri acompañado de su Es-
do Mayor y de todos sus ayudantes partió á las
s de la tarde para presenciar el simulacro de
mbate de las tropas que operan en Santa Ca-
lina.
—Es totalmente inexacto que se piense supri-
r el Ministerio de Agricultura.
El candidato para ocuparlo será designado en
ove.
—Sale *París*.

Brasil

L CONDE DO PINHAL — LOS DELEGADOS PARA EL CONGRESO CIENTIFICO — BILLETES DE BANCO FALSOS—GESTIONES PARA UN CONVENIO SANITARIO.

Rio de Janeiro, 14—Ha dejado de existir en su
stancia en San Paulo, el conde do Pinhal, Au-
nio Carlos de Arruda Botelho, uno de los
randes elementos conservadores del tiempo del
perio y á quien el partido restaurador había
onfiado últimamente el baston de mando.
El extinto había sido agraciado con el título de
aron, con motivo de la donacion que hizo de
50 negros africanos para reforzar las fuerzas de
taque á las huestes de Solano Lopez, y el de
onde que le fuera otorgado por el Ministerio de
uan Alfredo, por servicios electorales, cuando
el partido liberal amenazaba desbaratar los can-
idatos conservadores en una de las reñidas lu-
has políticas en la antigua provincia.
El conde de Pinhal dejó una enorme fortuna
pesar de los perjuicios que sufrió con la libe-
acion de los esclavos y la generosidad con que
ncedió, desde el derrumbe del Imperio, á
as necesidades revolucionarias de los que, des-
de los primeros momentos, empezaron á fraguar
la restauracion del régimen caído.
—En el vapor La Plata van los delegados bra-
sileños al congreso científico de Montevideo.
El ministro uruguayo doctor Susviela Guarch-
ena ofreció á bordo un almuerzo, al que asistie-
ron algunas damas y varios caballeros.
Pronunciáronse varios brindis. El doctor Pe-
reira, en una brillante improvisacion, hizo la
apología de la raza latina, cuyo resurgimiento
profetizó.
—En esos momentos apareció el comandante de
La Plata y el doctor Pereira brindó por la repú-
blica francesa, retribuyendo el comandante con
un saludo á la América latina.
—El Banco de Melhoramentos de Jahú se ha
presentado á la policía denunciando el hecho de
que un paquete llevándose contenido doscien-
tos centos de pesos en billetes de Banco, que le fué
remitido por otro establecimiento bancario se han
encontrado cincuenta y un billetes falsos, de
valor de quinientos mil reis cada uno.
—El ministro de Relaciones Exteriores doctor
Malcalhaes, y el director de salud pública, doc-
tor Andrade, celebraron hoy una conferencia en
la que quedó convenido que se iniciarán las ges-
tiones necesarias para firmar un convenio sanita-
rio con la República Argentina, que establez-
ca la supresion de las cuarentenas, que antici-
padamente se gestionará en vista de la desapari-
cion de la peste bubónica.

Perú

NACIONALIDAD DE UNA DAMA ARRESTADA EN PARIS

Lima, 14—*El Comercio* reproduce hace tres
días un telegrama de París publicado en Buenos
Aires y relativo á la queja del Perú en el que se
decía que en la capital francesa había sido jur-
gada y condenada á 300 francos de multa una
distinguida señora peruana sorprendida en acto
de robar billetes en una tienda en compañía de
un caballero brasileño. El ministro de Relacio-
nes Exteriores preguntó por telégrafo á la Lega-
cion de Perú en París si no había de dama y
la legacion ha contestado que la dama en cues-
tion es argentina y no peruana.

Guerra en Sud-Africa

LA PAZ DESEADA POR TODOS

AL TIRA Y AFLOJA

Londres, 14—E. War Office ha publicado hoy
un solo boletín de la guerra, que reproduce un
parte de lord Kitchener sobre varias operaciones
de las tropas británicas, pero ninguna de ellas
para atacar á los boers.
Todos los movimientos tienen por único ob-
jeto ocupar puntos estratégicos amagados por
los boers y evitar que éstos tomen posesion de
ellos.
Hasta ahora no hay noticia oficial de la sus-
pension de hostilidades, pero en los círculos mi-
litares se tiene la seguridad de la existencia de
un armisticio tácito, sino expresamente convenido
entre lord Kitchener y Botha, y el cual du-
rará el tiempo para que éste celebre con los otros
generales boers la conferencia á que lo han ci-
tado.
No se sabe si actualmente se ha de dar lugar se efec-
tuará la entrevista de los jefes boers.
Unos corresponsales telegrafían que se ha de-
cidido para este objeto la ciudad de Carolina

FOLLETIN

56

PIERRE SONCELLE

Los dos Pilletes

¡Estás loca, Caracol! ¿Cómo quieres que Pa-
nuflot...
—¡Bobada! ¡ruge el hadido, sin oir siquiera á
su mujer!
—¡Qué interés había de tener!
—¡Pues tiene mucho! ¡si, ellos han sido! ¡Dón-
de estará! ¡Ellos sí!
—¡Abobados! ¡vaya detras de la cama, se supo-
ne! ¡precisamente sobre ella, estando se interpu-
sieron!
—No quiero que toques á los niños. La cólera
le ciega.
—Te figuras, ¡que, ¡que, ¡que

EN LOS MINISTERIOS

Rambla Sud América

or el ministerio de Fomento se resolvió aver
ptar el procedimiento propuesto por la Em-
sa del Ferrocarril Central para proceder á las
raciones de el muralion de la rambla Sud
érica que al desmoronarse producía perjui-
s en la vía y mantenimiento del tráfico, pe-
icando también el caño maestro que desem-
a en la calle Colombia.
as erogaciones las tomará su cargo el Estado,
virtud de la obligacion contraida por resolu-
n de 18 de Noviembre de 1869.

ispension de un presidente

omo consecuencia de los telegramas enviados
el gobierno á la Junta E. Administrativa de
as, á raiz de la denuncia hecha en este diario
el doctor Palomeque, con respecto á proce-
imientos del presidente de la Comision Auxiliar
Nico Perez, ha sido suspendida esta autori-
d en sus funciones quien ha hecho entrega
cargo al vice-presidente, señor Buchelli.

Hospital de Niños

a Comisión de Señoras del Hospital de Ni-
tona ya la iniciativa que le está encomen-
a para dar comienzo á las obras de ese insti-
.

bo ese motivo se ha dirigido al Ingeniero
ntero Paullier y á los doctores Salterain y
raz las invitándolos para la reunión que cele-
rá la Comisión el lunes 18 en el Ministe-
Fomento con el objeto de cambiar ideas con
pecto al sitio apropiado en que debe empla-
se el edificio proyectado dentro de los terre-
s de que dispone la Comisión.

Obras públicas

or el Ministerio de Fomento se ha resuelto
orizar al Ingeniero Jefe de la Inspección
Hidrografía de Maldonado que proceda á
comienzo á la obras de regularización del
ce del arroyo del mismo nombre, obstruido
de hace tiempo cerca de la propiedad de va-
vecinos que se han quejado reclamando, ha-
arece que esa obstruccion ha sido producida
plantaciones inconvenientes hechas por un
ino.

a Biblioteca y Museo Nacionales

l Ministro de Fomento termina actualmente
gestiones, iniciadas hace algun tiempo, para
quirir de un edificio especialmente construi-
la Biblioteca Nacional y el Museo.
as condiciones en que se vá á realizar esa
ciativa, son tan lejosas para los intereses fis-
s.

e aplicará para pago del alquiler mensual
edificio la suma que actualmente se abona
aquellas dos reparticiones.
l propietario, con quien se sigue esa gestion,
sentará los planos del edificio á las oficinas
spectivas del Departamento N. de Ingenieros,
en tendrá á su cargo la direccion de las re-
idas obras.

El ingeniero Benavides

le Paysandu ha seguido para el Carmelo el
enitero Benavides, con el objeto de activar los
bajos de dragado en el arroyo de las Vacas.
ce el señor Benavides que, á fines del mes
Abril, habrá concluido el dragado de ese
royo, y que, en ese caso, el tren respectivo po-
se, juntar al Río Negro.

El obispo Mac Cabe

e acompañado del ministro norteamericano
. Finch visitó ayer el obispo de la iglesia me-
dista norteamericana señor Mac-Cabe al mi-
rio de Relaciones, hasta donde fué á
r el doctor Herrero y Espinosa. Con el obis-
llaban la señora esposa de este y una sobrina,
e tambien fueron presentadas.
e atendieron los deseos del señor Mac-Cabe, el
ctor Herrero y Espinosa presentó al visitante
su señora y la expresada sobrina al Presi-
nte de la República y al ministro de Gobierno
ese encontraban en el despacho del señor
estas.
El obispo americano era portador de eficaces
comendaciones del presidente Mac Kinley en
viaje por los países de Sud América. Entre
oador, vienen á hacer oir su palabra á los
iembros del culto metodista, que, incluso
r. Mac Kinley, pasan de doce millones en la
pública del Norte.
Ha traido las mejores impresiones sobre nues-
país que lo considera uno de los más privile-
ados en todo sentido.

Expropiacion de oficinas

a Comision de abogados encargada por de-
to del gobierno de hacer el estudio de la for-
ta más conveniente al Estado para la expropia-
n de las oficinas actuarias, ha terminado y
ya en ella su informe al Ministerio de Gobierno
ha sido este asunto, con un proyecto conclu-
do al respecto.
e la realización del propósito.
Seguir, seriamente, en palacio se trata
un trabajo interesante que acusa notable la-
ridad.
Como los escribanos, designados para el estu-
o de la cuestion relativa á la propiedad de los
pedientes archivados en esas oficinas se han
pedido á tal vez, el P. E. elevará á la asamblea
n mensaje los informes y proyecto para la
propiación de las oficinas actuarias.

DEL MAR Y DEL RIO

Agencia en el Sauce—Los señores An-
es Falca y Co., agentes marítimos de esta
zza, acaban de establecer una sucursal de su
gencia en el puerto del Sauce, para el despa-
ho de buques de cabotaje y ultramar, toda cla-
e de tramitaciones de aduana, así como con-
signaciones y consultas de carácter, etc., etc.
Vigilancia de las costas—Con destino á
Colonia zarpó anoche el vapor nacional Ge-
eral Lavalleja, enca rgado de vigilar esa parte
e la costa.
Los marineros brasileros—El ministro
e marina del Brasil ha resuelto que sea adopta-
o para las tripulaciones de los buques que to-
an las flotillas de Matto-Grosso y Amazonas,
tipo de sombrero de paja, modelo cubano.
Depósitos indicados — Marzo 11—Vapor
británico Highland Glend, Aduana nueva nú-
mero 1.
Vapor británico Penrith Castle; D. Serna y
eneral Artigas núm. 2.
Reparaciones—La Capitanía del Puerto
a concedido permiso al señor Carlos Vallaro,
para varar el vapor Chiquito, núm. 721, en el
astillero de Juan Schpreys, con el objeto de efectuar-
e reparaciones en el casco.
—Tambien ha concedido permiso al señor En-
que Vidal para varar el lanchon nacional Buen
Padre en el astillero Lussich, con el fin de pro-
eder á la limpieza de sus fondos.

Un «partido aleman» en el Brasil

Con cierta aprension ha recibido la prensa
oras ella el manifiesto del diario de Volkes
ad en, incitando á los colonos de procedencia
ermánica, residentes en el sur de Santa Cata-
rina, á agruparse en un gran partido, capaz de
garantizar el lugar á que se juzgan con derecho y la
mejoras que á diario dan que se consti-
tuyen, en vista del amplio y tributario
concurso prestado con su la á labor prosperidad
del estado.
Ese mani fiesto se busca en un capítulo de car-
tos contra la administracion brasileña que los
colonos abandonados, pues ellos, los colonos, han
abierto mucl los bosques, trazado nuevos obra-
nos creado ni tevas escuelas, sin que esto estor-
ne tan lucrat ivo para el estado, fuera corres-
pondido aumentando las mejoras materiales,
haciendo nuevos caminos, construyendo los
puentes necesarios, para mayor facilidad de la
colocacion de los productos de su agricultura é
industria.
Agrega el manifiesto que en otros lugares del
estado se der rochan dinero y gastos, en tanto
que la region poblada por los colonos queda ol-
vidada en los presupuestos de gastos, á pesar de
la obediencia con que pagan los impuestos vo-
tados, que solo van á ben eficiar otras zonas por
una preferencia que el Ve lkesverein cree que se
apoya únicamente en la fuerza electoral de sus
habitantes.
Por eso, para que haya equidad con ellos, los
colonos desean la formaci ón de un partido alem-
mano y cooperar así en la política brasileña se haya
alarmado y quiza, ante ese manifiesto, haya
vendido á su mente los proyectos de ese partido
esperador aleman, y de que se le acusa.
Mucho tiempo la prensa norteamericana fu-
llero, ó habria puesto su atencion en esa re-
gion de Brasil, donde reside un fue rte núcleo
de su raza, que podria ser mas tarde, si la ac-
cion del imperio germánico se hiciera sentir
tambien la fuerza suficiente para arrollar las re-
sistencia que encontraria particularmente en los
Estados Unidos, cada vez mas colonos de ¡ aquí
car á los europeos la doctrina de Monroe, que
fue toda conquista territorial en América.
La tempestad que levantó la prensa norteame-
ricana fué seguida de cerca, pero, por cuan-
tos habitantes algunas aprensiones que hoy
vuelven á tenacer con vigor.
O País, aunque juzga serenamente el mani-
fiesto y no ve en él motivo de alarma, recono-
ce, sin embargo, que el título de «partido alem-
mano no podia ser mas desafortunado; mas infeli-
z. Entre nosotros, donde el aleman no se deja
asimilar por el elemento nacional, al contrario
de los estadounidenses, los Estados Unidos son
lo que sucede en los, casi «partidos alemanes
irlandeses y el cubano, la, casi nacional, reviste una
forma imperiosa, que alrá de superioridad do-
minadora y abusiva que ofen de la susceptibilidad
«Qué no hubo, sin embargo, intencion moral
de oponer á nuestra soberanía un partido de-
finido caracterizadamente extranjero, y fué sen-
cillamente un desliz de expresion, le prueba el
hecho de invitar el mismo manifiesto á los colo-
nos á congregarse para luchar en pro de aque-
ta nuestra patria?
Es probable que á pesar de las observaciones
de *O País*, los cavilosos sigan pensando que
esa actitud del elemento aleman de Santa Ca-
tallina entraña un peligro remoto, remoto peligro
para el Brasil, y que el manifiesto puede dar
origen á ciertos choques cuando el «partido ale-
mano quiera ejercitar su accion política, pi-
diendo para sí lo que hasta ahora manifiesta no
haber consegido, pues el espíritu nacional,
receloso, tratará de amortiguar la influencia de
quien le inspira esos receles.
El manifiesto no pasó, pues, que viene á
cerrar una situacion incómoda entre brasileños
y alemanes, y peor si la prensa alemana lo apo-
ya, lo que es probable.

Inspecciones regionales

DISCURSO DEL Sr. SETEMBRINO E. PEREDA

SEÑOR PEREDA—Debo manifestar, ante todo, en lo que respecta á los incisos *a* y *b* impugnados, que estoy de perfecto acuerdo con las ideas manifestadas por los señores diputados por la Colonia y San José, favorables á ambos. De mera que á este respecto no pienso agregar una sola palabra.

Voy á concretarme, principalmente, á considerar los argumentos que el señor ministro aca-ha de exponer contra los artículos 22 y 23 de este proyecto, el primero, que establece, contra el sistema de administracion, el de la licitacion para las obras públicas, y el segundo, que sera-ciones con una oficina técnica que debe esta-blecerse bajo la inmediata dependencia de las Juntas E. Administrativas, ya sea á cargo de un Ingeniero ó de un agrimensor, segun los recursos con que cuenten las Juntas E. Administrativas.

Yo no conozco ninguna ley ni ningún decreto, anterior este último á uno dictado el 19 de Octu-bre 1900, por el gobierno, que dé facultades al poder ejecutivo para que las obras se hagan por el sistema de administracion. Si existiese alguna ley ó existiese alguna disposicion en contrario, me felicitaría que me fuese citada.

SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO—¡Cómo no, señor! En el acto.

En primer término, no hay ninguna disposi-cion que obligue al poder ejecutivo á construir las obras por licitacion: es en primer término, y en segundo lugar, está el artículo respectivo de la ley de rodados que dice—de la ley, no del decreto:

«El poder ejecutivo reglamentará especialmen-te la forma de ejecucion, control, pago y recibo de las obras á que se refiere este artículo; las obras de caminos.

La Asamblea ha delegado en el P. E. que re-glamente especialmente la forma de ejecucion; y es en virtud de esa delegacion de la Asamblea que el P. E. ha adoptado el temperamento de construir por administracion.

Se oye Señor Presidente—¿Tomaba el señor ministro?

SEÑOR MINISTRO—Sí, señor.

SEÑOR PEREDA—En una ley fecha 8 de Julio de 1885 que autoriza al P. E. para establecer inspectorías de obras públicas en los departa-mentos de mayor importancia y á cuya ley se refiere la de Patentes de Rodados, y á cuya ley tambien ha hecho referencia el P. E. al crear las Inspecciones Técnicas, se toma muy en cuen-ta un decreto del 8 de Enero de 1881, en el cual se determina que las obras que importen más de 200 $, deberán sacarse á licitacion pública.

Yo no quiero que mañana ó pasado cuentas leyes y de cuántas disposiciones existen contra-rias en absoluto á la doctrina que sustenta ac-tualmente el P. E. y una de esas disposiciones, la que mereció el plauso unánime del país y de toda la prensa, fué dictada por el actual gober-nante á raiz de haberse hecho cargo del P. E. de la República en su carácter de presidente del Senado con cargo al poder ejecutivo, que voy á de-ser evidenciado de una manera indiscutible la legalidad y la conveniencia que existen en que las obras sean sacadas á licitacion.

Por decreto de Setiembre de 1829, firmado por el general Rivera...

SEÑOR MINISTRO—¿Me permite un momento el señor diputado?

SEÑOR PEREDA—Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO—Señor Presidente: Yo he si-do invitado para discutir el Proyecto de Ley de Juntas E. Administrativas; no he sido invitado para discutir si existen ó no existen disposicio-nes que determinen al Poder Ejecutivo á cons-truir por administracion ó por licitacion. Es una materia completamente agena al punto en debate, que es el art. 23, para el que he sido espe-cialmente invitado á concurrir á esta Cámara.

Digo esto, porque veo que el señor diputado Pereda se propone hacer un discurso con moti-vo de las obras por licitacion ó por administra-cion, cuestion que ha sido largamente discutida en nuestro país y en el seno del C. Legislativo, y respecto de cuya materia sin duda alguna no nos va á ofrecer novedad el señor diputado Pe-reda citando los decretos desde el año 25 hasta la fecha. Por eso creo que eso no es materia del debate.

Consulto á la Mesa si debe discutirse el asunto de la construccion por licitacion ó por admini-tracion, ó debe discutirse el artículo 23 del capí-tulo IV del proyecto de Juntas E. Administrativas.

SEÑOR PRESIDENTE—Lo que está en discusion, señor ministro, es el capítulo IV, y el artículo 22 hace referencia á las obras.

SEÑOR MINISTRO—Y Escuelas—Y el señor minis-tro habla hecho referencia á la construccion por administracion.

SEÑOR MINISTRO—Incidentalmente; pero yo no discuto el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE—Está en discusion particu-lar todo el capítulo IV.

SEÑOR PEREDA—Señor presidente: en mi carác-ter de representante por el Departamento de Paysandú, recibí una comunicacion de la Junta Económico-Administrativa que lleva fecha 25 de Febrero último. En esa nota se me decía que había convenido con la Junta E. Administrativa de Ingenieros municipales y establecer al mismo tiempo en la Carta Orgánica que discutimos, que las obras deben hacerse por licitacion pú-blica.

En virtud de esta circunstancia, y de haber recibido comunicaciones en igual sentido otros diputados, resolvimos celebrar una reunion es-pecial para cambiar ideas al respecto. En esa reunion privada surgió la invitacion al señor ministro de Fomento.

Estando el señor ministro de Fomento en au-sencia, pues tuvo la delicadeza de comunicar-me el hecho de exponer el verdadero ob-jeto de la citacion, y entonces manifesté, señor presidente, que muchas Juntas E. Administra-tivas me habían incitado en el sentido de no tener que hacer obras. De esta manera, pues, que la invitacion que se le hizo entonces fué para con-siderar lo que trata el artículo 22 y lo que tra-ta el artículo 23 de esta ley,—el 22 de la dicta-cion, y el 23 de las Oficinas técnicas bajo la dependencia de las Juntas.

Pero aún cuando en esa reunion privada nose habiera invitado al señor ministro para cambiar ideas sino respecto á las Inspecciones Técnicas, yo me habría atrevido discretamente lo ha observado la Mesa, tenemos nosotros el derecho de discutir todos los artículos é incisos del capítulo IV que es el que consideramos.

Pues bien, yo quería manifestar con el pro-pósito de poner en evidencia que no he salido de la cuestion, voy á seguir combatiendo la idea de suprimir el artículo 22, no solo que dice el artículo 22, sino en este capítulo, sino porque el señor ministro ha hecho la apología del sistema de admini.tracion.

Podría haberme ocupado en primer término del art. 23, pero he preferido proceder con lógica considerando los artículos en el orden de su co-locacion.

Podrá no ser una novedad para el señor mi-nistro y para muchos miembros de la Cámara y en segundo lugar, está el artículo respectivo de la ley de rodados que dice—de la ley, no del decreto:

«El poder ejecutivo reglamentará especialmen-te la forma de ejecucion, control, pago y recibo de las obras á que se refiere este artículo; las obras de caminos.

Yo voy á ser á ese respecto muy extenso, por que apenas son apuntes los que tengo, y en caso de ser necesario, á la Cámara, ofrecería toda con-sideracion.

Decía, pues, que la primer disposicion que se dictó á este respecto, tiene por fecha 8 de Ju-lio de 1885, y debo agregar que por esa ley se suprimieron las maestranzas, y se mandó que todas las obras que debieran construirse por aquellas, se hicieran por remates públicos, obteniendo de esas propuestas que ofrecie-ran más ventajas á los fondos públicos.

Esa ley fué reglamentada con fecha 12 de No-viembre de 1891, y en esa reglamentacion se in-cluyó, señor presidente, que no habría remate sientras no concurriesen á él al menos tres pro-puestas distintas é separadas.

Esto revela que el P. E. de esa época queria garantir los intereses públicos; pero que se ha-llaba de perfecto acuerdo con la ley del año 29.

En Junio 25 de 1890 sadió otra ley concor-dante con la del 3 de Noviembre del 29, pero ampliando las facultades de las Juntas.

Por ella, señor presidente, toda obra pública debe hacerse por remate, á propuestas cerradas, pudiendo, no obstante, ejecutarse por dichas cor-poraciones, si aquellas no gravan el tesoro na-cional y alegan y dan esta razon de seguridad de poder hacerlas por menos valor que el de la pro-puesta mas ventajosa que obtengan.

Yo no soy adversario de que las obras puedan hacerse por la Administracion en segundo lugar, ya que la buena marcha admi-nistrativa y el interés público exijan, ante todo, para que una administracion departamental ó nacional pueda ser responsable, que las obras públicas se saquen á licitacion. Si resultara que por falta de licitadores, ó porque los licitadores ofrecen hacer las obras por mayor suma que la que realmente corresponde, no pudiera ejecutarse en esa forma, entonces, no pueden las Juntas E. Administrativas ó las oficinas respectivas son muy dueñas de admitir alguna de las propuestas ó rechazar todas ellas, y llevar á cabo esos trabajos por sistema de administracion.

Al discutirse en esta Cámara un proyecto de ley que me ocupaba el producto del impuesto de chasis á los Consulados de Ingla-terra, propuso el señor Ferreira que las obras de Cuñapirú, á las cuales principal-mente se destina hoy esa renta, se sacarán ante todo á licitacion pública, y en caso de que las propuestas no fueran ventajosas, entonces re-cién pasaría por el sistema de administracion. Este es el criterio que siempre he tenido y el criterio que tengo,—criterio este, repito, que he venido siendo comprendido por todos los gobier-nos,—hasta por el gobierno actual.

En Enero 8 de 1881 dictó el P. E. un decreto á que se refieren las disposiciones del Ministe-rio de Fomento al crear las Inspecciones Técni-cas, y en ese Decreto tambien se consagra la licitacion, segun su art. 3.o, y se autoriza á las Juntas á nombrar peones caminieros, á razon de tres por cada cinco kilómetros, para recorrer y mantener en buen estado las obras ejecutadas. Así lo dice el art. 6o. En el preámbulo de ese De-creto invoca el P. E., entre otras razones, la con-veniencia de que dichos trabajos se contraten de acuerdo con las leyes vigentes.

Se produce, señor presidente, una reaccion en el Gobierno de la época, despues de la revolu-cion memorable de 1886, terminada en lo que llaman Quebracho, pero en realidad Palmares de Soto, y ese Gobierno solicita el concurso de varios de los hombres mas distinguidos del país, uno de los cuales es nuestro compañero de Cámara, para compartir con él las tareas admi-nistrativas; se constituye el Ministerio denomi-nado de la Conciliacion, y en uno de sus primeros Decretos, que lleva fecha 21 de Noviembre de 1886, suscrito por el eminente ciudadano doctor José Pedro Ramírez, restableció las cosas en su lugar, restableció la moralidad en esa materia y pasó una circular á los jefes políticos, á las Jun-tas Económico-Administrativas y á todas las ofi-cinas públicas, manifestándoles que les hacía presente habia resuelto el P. E. imponer á todas ellas la estricta observancia de las disposiciones vigentes, que mandan sacar á licitacion todo servicio que exceda de 200 pesos, previniéndoles al mismo tiempo, que el mejor modo de hacer efectiva esa resolucion era no dar curso á pro-puesta alguna que tendiese á eludir el precepto legal. Esta circular se halla inserta en la Colec-cion Legislativa de Leyes y Decretos del doctor Alonso Criado, *tomo 10*, segunda parte, página 291.

Las leyes 3 de Noviembre de 1829 y 25 de Julio de 1890 fueron invocadas por el Tribunal de Justicia en un litis en que le tocó entender, promovido por don Juan Bélinzon contra el Fis-co sobre cobro de pesos é indemnizacion de da-ños y perjuicios y dió como resultado el reclamo, que se hizo en el Presupuesto de 1892, fundado en que se había prescindido de ambas disposiciones, y el señor Cuestas, en su carácter, como dije an-tes, de presidente del Senado y en ejercicio del Poder Ejecutivo, por sus ministros, acordó, con fe-cha 26 de Agosto de 1897, al dia siguiente de re-cibirse de ese cargo—«restablecer en toda su fuerza y vigor las disposiciones que determinan el llamado á propuestas para toda provision de obras y gastos públicos especialmente prescrip-tas por el decreto de Noviembre 12 de 1891 y circulares de Abril 20 de 1891 y Noviembre 24 de 1893,—cuya última circular es la que suscri-bía el doctor Ramírez como ministro de Go-bierno.

El actual Presidente de la República, que ac-túa en nuestro país desde niño, desde el año 1855, en que ocupó el primer puesto público en su calidad de secretario ó de amanuense del co-ronel Sandes, que entonces era jefe militar de Paysandú, y que es un hombre práctico en todo lo que se refiere á ese ramo, naturalmente, de que una de las medidas más moralizadoras y que había de causar más sensacion en el país, era restablecer estas disposiciones en desuso durante esos Go-biernos de que tanto se habla y que todos los buenos ciudadanos han combatido.

Me extraña, pues, que en los tiempos que rien, quejarse de que se pretenda volver á esas prácticas pasadas, á esas prácticas que ha condenado siempre la conciencia pública.

Al dictarse el decreto 3 de Noviembre de 1899, cuando las Inspecciones Técnicas dependían del Poder Ejecutivo estableció á su vez la licitacion de las obras públicas.

De manera, pues, que existen, señor presi-dente, no solo disposiciones gubernativas, que poco valen, sino leyes, que están por encima de todas las disposiciones gubernativas, y leyes que solo nosotros, como Cuerpo Legislativo, tenemos el derecho de derogar ó de modificar.

Yo no sé en qué departamento de la Repú-blica,—pues el señor ministro ha aludido á algunos sin nombrarlos,—pueden haberse sacado estas obras de subasta ó licitacion pública, y hechas despues por el sistema de administra-cion. Yo, señor presidente, en lo que respecta al departamento que tengo el honor de repre-sentar, puedo declararlo, sin temor de ser de-mentido, que durante la existencia de las Ins-pecciones T. Regionales no se ha hecho allí ninguna obra por sistema de licitacion pública.

Sin embargo, en la Memoria descriptiva de la Inspeccion T. Regional número 2, que es la que comprende el departamento de Paysandú, se dice que está probado que el sistema de administracion para la construccion de las obras públicas es ventajoso al sistema de licitacion; y la Junta E. Administrativa, señor Presidente, para desvirtuar esta verdadera su-percheria, al llevarle al señor ministro de Fo-mento la Memoria descriptiva, hace constar mentira de que dichas obras no se han realizado por siste-ma de licitacion pública, sino que se han hecho todas ellas pura y exclusivamente por el siste-ma de administracion.

Luego, pues, ¿qué base tenía aquella Inspec-cion T. Regional para hacer una aseveracion semejante, para venir á engañar al ministro de Fomento y al país?

Si otras Inspecciones T. Regionales han infor-mado al señor ministro de Fomento con igual exac-titud respecto á los beneficios del sistema que él preconiza, francamente, no puedo existir base alguna, señor presidente, no solo para que se dé cumplimiento á un decreto que es ilegal, sino para que se modifiquen las leyes de la República que consagran el sistema contrario.

Yo no sé si la Inspeccion T. Regional núm. 2 llamará licitacion pública á la contratacion di-recta que ella misma hizo con un individuo par-ticular para que se realizara una obra. Si á eso llama licitacion, entiende muy bien aquella Ins-peccion Técnica la verdadera acepcion de las palabras!

Además, señor presidente, estas Inspecciones T. Regionales creadas por decreto 3 de Novien-bre de 1899, han venido dando un resultado ne-gativo. Tan es así, que han levantado una pro-testa unánime en todo el país.

SEÑOR MINISTRO—No es cierto, señor.

SEÑOR PEREDA—Tan es así, que á una invita-cion hecha con fecha 21 de Febrero último por la Junta E. Administrativa de Paysandú á sus congéneres de los demás departamentos, todas ellas, quizá con excepcion de una de Rocha, contestaron, en el presidente, adhiriéndose á esa idea, y aquí tengo la prueba en mis manos: tan-go copia fidedigna de los telegramas de todas esas Juntas E. Administrativas, pidiendo que aplaudan y se adhieran á la iniciativa patrió-tica y progresista de aquella corporacion.

SEÑOR MINISTRO—Muy progresista.

SEÑOR PEREDA—.... y que se hacían dirigido unas y se dirigirían otras á los respectivos re-presentantes y senadores de sus departamentos exhortándolos á que al discutirse la ley que hoy consideramos se propusiera la supresión de las Inspecciones T. Regionales, porque daban resul-tados contraproducentes, estableciéndose, en cambio, bajo la superintendencia de esas mis-mas corporaciones, un Ingeniero municipal.

Antes de ahora nunca he querido hacer mis-mas consideraciones sobrestantes, que no son ni siquiera agrimensores, atendian mejor las obras de vialidad....

SEÑOR PRESIDENTE—Habiendo sonado la hora se levanta la sesion.

(Se levantó.)

Un gigante del trabajo

NAPOLEON Y SUS SECRETARIOS

II

Napoleon se levantaba á las siete de la mañana, precisándose á una minuciosa *toilette* y mientras se afeitaba, su secretario le leía los extractos de los diarios franceses y extranjeros. En el curso de esta lectura, nacía en su cerebro del emperador, las decisiones que había que tomar, las órdenes que debían darse, de to-do lo cual tomaba nota su secretario.

Inmediatamente se endosaba el uniforme ver-de de coronel de cazadores y se dirigía á su gabi-nete. En el centro de la pieza, no muy grande, estaba su escritorio, magnífico mueble adornado con aplicaciones de bronce dorado y sostenido por animales de garras igualmente dorados. Encima hay un armario con llave, en el que ca-da vez que Napoleon sale de la pieza, encierra una cartera que contiene documentos impor-tantes.

El sillon, de forma antigua, tiene el respaldo tapizado de casimir verde sujeto con cordones *de seje*: los brazos terminan en cabezas de gri-fos dorados. El emperador se sentaba en este sillon, y en una *causeuse* cubierta de tafetán verde, colocada á la derecha de la la chimenea, cerca de un velador en el que colocaba todos los días la correspondencia. Frente á la chime-nea se extiende un ancho cuerpo de biblioteca, y además contenía la habitacion, un armario de vidriera, lleno de papeles y carpetas.

En este armario y sobre el mismo, arreglaba Napoleon mismo los papeles en órden me-dico y constante: aquí todo lo referente á la guerra, allí los presupuestos y los balances dia-rios del tesoro, más lejos los informes de poli-cía, etcétera.

En este gabinete no son admitidos los minis-tros; Napoleon los recibe en una habitacion in-mediata. Tampoco tenía acceso la emperatriz Josefina. Sólo la Duquesa de Montebello, que no ocultando disgusto del emperador, el cual no obstante se llevaba allí con mucha frecuencia al rey de Roma.

Ordinariamente sólo dos personas animaban el cuarto: Napoleon y su secretario, cuyo escri-torio estaba próximo al del emperador.

Antes de que éste se levantara, el secretario había abierto la correspondencia, leídolas y ano-tado las cartas para presentárselas en órden en cuanto se instalaba en el sillon.

Napoleon tiraba al suelo las que repulsaba sin importancia, y esto es lo que él llamaba «hacer lo mejor del trabajo»; luego hojeaba algunas cartas al márgen, cuatro indicaciones breves, con arreglo á las cuales Bourrienne, Meneval ó Jain, redactaban las respuestas correspondien-tes.

Por las mañanas, Napoleon se levanta y sale del gabinete por la antesámara. Entonces comienza el desfile de los altos funcionarios á quienes ve-ribe diariamente: mariscales, generales, ofi-ciales de paso en Paris, procuradores generales y presidentes de las cámaras, consejeros de es-tado, senadores, ilustres diplomáticos, inspec-tores generales de armas especiales, agentes es-peciales de la policía política, y finalmente, funcionarios civiles, relatores del consejo de es-tado y á veces simples auditores, oficiales de todas las armas y de todos los grados á los que hubiera encargado alguna mision especial en Francia ó en el extranjero y fueran á darle cuenta de ella.

Las conferencias no eran nunca muy largas; en pocos minutos se ponía el emperador al co-rriente de la cuestion. Apurando á los visitantes á preguntas, sacaba de cada una de ellas una multitud de datos de los que sabía aprove-charse.

En una hora consegula centralizar todos los informes recibidos de todos los ámbitos de su imperio.

La recepcion terminaba á las diez y Napoleon iba á desayunarse á un saloncito próximo á su gabinete. Durante esta refaccion, que no duraba más de quince ó veinte minutos, recibía la visi-ta de sabios, artistas y literatos, con los que ha-blaba de la última sesion del instituto ó de la próxima tragedia, y apenas terminaba su taza de café, volvía á encerrarse en su gabinete con el secretario.

Llega el momento de dictar las respuestas á las cartas mas importantes, que ha apartado, así como las largas notas que diariamente en-vía á sus ministros, paseándose lentamente por el gabinete, con las manos á la espalda. Este paseo dura tanto como el dictado.

Poco á poco se va entusiasmando. La debre que le invade se traduce en un movimiento ner-vioso del brazo derecho que retuerce tirando bruscamente sobre la mano la vuelta de la man-ga. A veces se transporta, y rechazando de un punta pié el sillon, recorre la pieza á zancadas y entonces su frase es violenta, entrecortada, mezclada con rudas imprecaciones.

Si la carta es larga, se sienta á medias en un ángulo de su mesa ó delde de su escritorio, apo-yando el vaso del brazo sobre el hombro de éste y balanceando las piernas de modo que mueve la mesa aumentando las dificultades que ya expe-rimenta el pobre dedicado. Porque Napoleon dic-taba las palabras bien á prisa de que al la pluma más rapida podría reproducirlas integra-mente. El secretario se limitaba á anotar las ideas esenciales y las expresiones características y más tarde, con la cabeza inclinada, poniendo en limpio lo dictado, reconstruía la carta. Esa rapidez en el dictar, trastornaba por completo al secretario novel.

He aquí cómo refiere Meneval en sus *memorias* su primera sesión de dictado:

«Me dictó una nota para el ministro de ha-cienda con tal volubilidad, que apenas si pude comprenderle y escribir la mitad de lo que me decía.

Sin preguntarme si había entendido, ni si ha-bía terminado de escribir, me tomó el papel de las manos sin permitirme relectir, y tomó ob-servaciones en un garabato ilegible, me contestó que el ministro ya estaba familiarizado y que sabría entenderlo. Jamás he sabido si el señor Gaudin consiguió ó no descifrar mi espe-cimen de escritura.

El secretario sólo tenía algunos minutos de respiro, cuando una dificultad cualquiera dete-nía en Napoleón el torrente de sus ideas; ya ter-minadas, con la frente plegada, tarareaba algo que quería asemejarse á una cancion. Siempre pensativo, sentábase ante su mesa y se echaba atrás en la silla de tal suerte, que á veces el secretario, temiendo que se caiga, le prevenía. El emperador entonces se sentaba el cortaplumas y daba tajos en el brazo del sillon, ó mojaba la pluma en el tintero, borroneaba algunas frases en un papel y la limpiaba luego sobre su calzon blanco.

Generalmente estos momentos de incertidum-bre eran de corta duracion, pues Napoleón en-contraba pronto la solucion. Su memoria maravillosa y una incomparable facultad de asimilacion, no tardaba en ver los diferentes aspectos del problema y des-cubrir el medio de resolverlo. Cambaceres, que fué á Sagan, encargado de presentarle un estado de los medios de defensa de una de las plazas fuertes del norte, que había olvida-do anotar esos cañones de á cuatro, en la for-tificaciones de Gante, conocía el estado de su ejército, la fuerza de cada uno de sus escuadro-nes compañías ó baterías, mejor que el ministro de la guerra, y los recursos del tesoro mejor que el ministro de hacienda.

Cuando quiere un informe, lo encuentra pre-ciso, sin ambiguedades, en uno de los casilleros de su espíritu. Decía, con frecuencia, que las diferentes materias se hallaban clasificadas en su cerebro, como en los encasillados ó los cajo-nes de un armario. «Cuando quiero un dato cualquiera sobre cualquier asunto, abro un cajon correspondiente; cuando quiero enterrar un asunto, cierro su cajón; cuando quiero dormir, cierro todos los cajones.»

El emperador escribía poco, pero lo firmaba todo. En las cartas particulares y en las que dirigía á los soberanos, ponía *Napoleón*; en los decretos, *Napoleón Nap*; en las simples decisiones ó en los nombramientos, una *N* que afecta-ba mil formas.

El trabajo de gabinete le absorbía hasta la hora de comer, á menos que no tuviera sesion en el congreso de estado. La audiencia principal á las once y media y el emperador iba á la una y media.

Aunque llegara en medio de una discusion ya principiada, él se ponía en el sitio del ponente, intervenía sin cesar, escuchaba atenta ente la lectura de los informes mirando al orador y reasumía la cuestion con una sola frase. A las seis salía de su gabinete y del consejo de esta-do, é iba á comer en compañía de la emperatriz.

La manera de comer del emperador era única. En su apresuramiento, tomaba el primer plato que veía á su alcance, comiendo primero el postre, despues el asado y luego la sopa.

Terminada la comida, su bibliotecario, el se-ñor Barbier, le presentaba las obras recien apa-recidas, los folletos y los libelos publicados con-tra él; los tomaba, leía los títulos, tiraba al suelo los que no le interesaban y ponía á un lado dos ó tres. Estos dos ó tres libros privilegiados se los llevaba consigo cuando pasaba al salon de la emperatriz, donde, á imitacion del Riche-lieu, se convertía en periodista. Paseándose, entre dos palabras cambiadas con la emperat-riz ó con cualquiera de sus damas de honor, dictaba los artículos para el *Moniteur*, en los que respondía en frases vehementes á los ata-ques que aparecian casi á diario en las Gacetas de Inglaterra, su enemiga encarnizada.

Por la noche pasaba un rato conversando con su excelencia el archicanciller ó al gran maes-tre de la universidad. De estas sesiones salen generalmente los ministros aturdidos por la fe-cundidad de preguntas que el emperador les diri-ge y por la rapidez con que aborda un espanto-so número de asuntos.

Ordinariamente Napoleón se acostaba á las doce y dormía hasta las tres con un sueño pe-sado y profundo, en medio de la mayor obscu-ridad. A las tres de la madrugada se despierta-ba, llamaba á su ayuda de cámara, y enfundo-se en una bata, de muletón blanco, con cinto de lo mismo con madrás cuyas puntas le salían sobre el cuello, se dirigía al gabinete. El secretario ya estaba prevenido, pues Napoleón le había dicho por la tarde al presentarle los papeles que pre-sentaría á la firma: «Mañana no firmo nada: vén-gase usted esta noche á tal hora y trabajaremos.»

Sin abandonar el trabajo, hacíase llegar be-bidas heladas ó sorbetes y á veces una ligera co-lacion compuesta de fiambres acompañados de una botella de champerlin, é invitaba á su se-cretario á participar del refrigerio. A las cinco volvía á acostarse, diciendo que ha de tomado un baño, y dormía hasta las siete.

Esto hacía un total de cinco horas de sueño, nunca más, y al dia siguiente, despues de ha-ber trabajado y vigorizado con bebidas ó ali-mentos á la firma: «Mañana no firmo nada: vén-gase usted esta noche á tal hora y trabajaremos.»

Sin abandonar el trabajo, hacíase llegar be-bidas heladas ó sorbetes y á veces una ligera co-lacion compuesta de fiambres acompañados de una botella de champerlin, é invitaba á su se-cretario á participar del refrigerio. A las cinco volvía á acostarse, diciendo que ha de tomado un baño, y dormía hasta las siete.

Esto hacía un total de cinco horas de sueño, nunca más, y al dia siguiente, despues de ha-ber trabajado y vigorizado con bebidas, ali-mentos y baños, estaba dispuesto para continuar lo mismo, sin que su cerebro empiezara al pasado pobsecu-lado.

Además, su secretario podía despertarle en cualquier momento, aunque estuviera dormido: él no da-ba nunca señales de impaciencia y respondía á lo que le consultaba, con la mayor lucidez.

Algunas noches trabajaba solo y al dia si-guiente el escritorio aparecía desordenado, cuando se le ordenaba que el secretario le ocupaba en copiar ó en poner en orden. Durante esas vela-das solitarias compulsaba Napoleón el estado de su ejército y de su marina y los lotes de cada uno de los cuerpos del emperador. La lectura de estados le transportaba mucho más que el mejor poema. En el silencio del palacio dormido, evocaba el aparato de su guerra, los regimientos que le ayudaban á vencer, humillaba á Austria, destruía la potencia militar de Prus-sia y hacía ahortar las maquinaciones de su eter-na enemiga la Inglaterra.

¿Querés sorprender? Napoleón en camino de elaborar su plan la víspera de comenzar una campaña nueva? Su vida habitual parece ha-berse modificado completamente. Permanece casi

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS — pte.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de oliva Pignol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 598-pte.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 16 del corriente se pagará el trimestre de la ley de pensión correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, conforme á las siguientes listas: Cesantes, Retirados, Viudas Pensionistas Militares, Presos de Guerra, Retirados Militares, Cirujanos de la Independencia, Viudas y menores de los Tenientes y Tres Leyes, Jefes y oficiales de la Independencia.—Montevideo, Marzo 14 de 1901. —*El Ger. ente.* 3 p.p.

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el día 14 del corriente se pagará el trimestre de Enero último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, á saber: Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Marzo 13 de 1901. —*El Gerente.* 6c-mz.15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina dóndiamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que J. de A. Gonzáles y Cía. (S. Fernando del Mayo Ff. O.) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que pone en su poder, consistente en los siguientes artículos: Cervezas, Refrescos, Sifón, Sidra, maquinaria y aparatos, camisetas, bebidas, tejidos, ropa, sombreros, zapatería y calzados, ropa de cama y de cualquier clase, calidad é industrias, etc., etc., marca consiste en la denominación «Tres Pesos cuta y cuy.» Marca consiste en la denominación «Tres Pesos cuta y cuy.» Marca consiste en la denominación «Tres Palmas conjuntamente.—Montevideo, 16 de Marzo de 1901.—*Ricardo Sanchez, director.* 6c-mz.17

Tesorería de la Direccion G. de I. Pública

Esta Tesorería, en el día de hoy, empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Febrero último.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*El Tesorero.* mz.15

Direccion General de Impuestos Directos

La Dirección General de Impuestos Directos en conocimiento de que clertos sujetos cuyo verdadero nombre ó razón social, propietarios de varios giros, se ocultan bajo determinados comerciantes ó industriales á que concienten con ellos arreglar sobre esperas para el pago de los impuestos, hace saber que, independientemente la entrega de una marca de disco, correspondiente á cada uno de los giros, que por el concepto dera del caso prevenir que los referidos sujetos y aun los revisadores mismos, encontrarán no se les llenará en cuanto se refiere á esperas, por lo que, cuanto antes, se dirigirán á esta Dirección, con ellos conste.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*La Directora.* mz.15

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposición para proveer en propiedad los cargos de maestros de ambos sexos en las escuelas de Ley, grado rurales número 4, 14 y 15, situados respectivamente en «Paraíso», «Campo de don Lola Varela» y «Cerro de los Sucesos Rodríguez», Estos cargos están vacantes hasta el día 15 de Marzo próximo, y, dich